

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-GAA-38</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b> <b>PAGINA: 1 de 2</b>
	<b>PROCESO GESTION DE APOYO A LA ACADEMIA</b>		<b>FECHA: 14/12/2011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PROCESAMIENTO DE LIQUIDOS Y SECRECIONES</b>		<b>VIGENCIA: 2011</b>

<b>1. Objeto:</b> Análisis de líquidos y secreciones como apoyo en el diagnóstico, evaluación y estudio de los pacientes.
<b>2. Alcance:</b> Apoyo diagnóstico en las áreas: Docencia, Investigación, Proyección Social y Maestría.
<b>3. Referencias Normativas:</b> Manual de la OIE y Manual de BPL del ICA.
<b>4. Definiciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Usuario Interno:</b> Médico Veterinario, Profesionales, Docentes y estudiantes de la Universidad.</li> <li>• <b>Usuario Externo:</b> Personas de la comunidad, laboratorios externos de la región.</li> <li>• <b>Prestador del servicio:</b> Profesional de Laboratorio Clínico, Jefe de Laboratorio Clínico, Técnico responsable.</li> <li>• <b>Líquidos y secreciones:</b> son todos aquellos fluidos producidos por el organismo tales como: secreción Uretral, vulvar, Orica, Ocular, Líquido Cefalorraquídeo, Peritoneal, Pleural entre otros.</li> </ul>
<b>5. Condiciones Generales:</b> Para realizar este procedimiento es necesario lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de solicitud de exámenes.</li> <li>• Si es usuario externo debe presentar recibo de pago expedido por Tesorería.</li> <li>• Si es usuario interno debe presentar formato de solicitud de exámenes, con el visto bueno del director de la escuela de ciencias animales.</li> <li>• Los estudiantes deberán hacer uso de las normas de bioseguridad establecidas para ingreso al Laboratorio y manejo de muestras.</li> </ul>

**6. Contenido:**

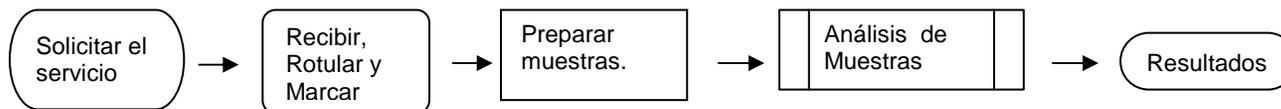
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1	Solicitar el examen	Médico Veterinario	Solicitud de Laboratorio <a href="#">FO-GAA-30</a>
2	Pagar valor del examen	Usuario externo Usuario interno	Recibo de Tesorería Solicitud de Laboratorio <a href="#">FO-GAA-30</a>

ELABORO: Ricardo Jara, Stella Páez Urueña	REVISÓ: Dumar Alexander Jaramillo	APROBÓ: Claudio Javier Criollo Ramírez
CARGO: Jefe de Laboratorio, Bacterióloga.	CARGO: Director Escuela de Ciencias Animales	CARGO: Representante de la Alta Dirección
FIRMA	FIRMA	FIRMA

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-GAA-38</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b> <b>PAGINA: 2 de 2</b>
	<b>PROCESO GESTION DE APOYO A LA ACADEMIA</b>		<b>FECHA: 14/12/2011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PROCESAMIENTO DE LIQUIDOS Y SECRECIONES</b>		<b>VIGENCIA: 2011</b>

3	Recibir, rotular ,marcar	Bacteriólogo o técnico	Registrar muestra Libro Registro.
4	Montar, preparar analizar muestras	Bacteriólogo o Técnico responsable.	
5	Entrega de resultado	Bacteriólogo o Técnico responsable	Resultados procedimiento líquidos y secreciones <a href="#">FO-GAA-56</a>

#### 7. Flujo grama:



#### 8. Documentos de Referencia:

- [FO-GAA-30](#) Solicitud de Laboratorio.
- [FO-GAA-56](#) Resultados procedimiento líquidos y secreciones.

#### 9. Historial de Cambios:

Fecha	Cambio	Nueva versión
20/11/2011	documento nuevo	01